

del 15 de Mayo. Por fin, el 15 de Junio escribe estas palabras Aquaviva: «Ya creo que Dios habrá dado salud al P. Dionisio y habrá llegado á la provincia de V. R. Deseo que le haga regalar y se tenga de su necesidad y comodidad mucho cuidado.» Tales eran los designios caritativos del P. Aquaviva en esta mudanza. Sin embargo, el ingrato súbdito ni supo apreciarlos, ni se satisfizo con las explicaciones del General. Quedó en Valladolid con el corazón ulcerado, y ya desde entonces empezó á fraguar á la sombra lo que se manifestó dos años después (1).

6. Mucho más que Dionisio Vázquez afligió á la Compañía el P. Francisco Abreo. Había nacido en Fuente Guinaldo, pueblo cercano á Ciudad-Rodrigo, el año 1530 (2). Hizo sus estudios en Salamanca y salió muy docto en cánones y leyes. Siete años fué colegial mayor del colegio de Oviedo, y por algún tiempo catedrático de la universidad de Salamanca con mucha acepción y aplauso. En 1558 entró en la Compañía, y aunque era hombre de carácter duro y violento, acomodóse, con todo, á las pruebas del noviciado. Fué admitido sin dificultad á los votos del bienio y después estudió filosofía y teología escolástica con mucho aprovechamiento.

Los primeros años de su vida religiosa procedió bien y pareció que realmente progresaba en la virtud; pero después, con ocasión de haberle empleado los superiores en el despacho de algunos negocios de hacienda, para lo cual poseía notable aptitud por su gran conocimiento de las leyes, empezó á descuidarse en los ejercicios espiritua-

(1) Dice el P. Sacchini (*Hist. S. J.*, P. V., l. VII, núm. 87) que el P. Dionisio emprendió la Historia de San Francisco de Borja para tener un pretexto de volver á Toledo, y para difundir por medio de este escrito sus malas ideas contra el Instituto. Es verdad que en algunos pasajes de ese libro asoman las malas ideas de su autor (véase, por ejemplo, el lib. III, cap. 3); pero no es exacto que emprendiese la obra con tan perversas intenciones. El P. Aquaviva fué quien se la mandó escribir, como consta por estas palabras, dirigidas el 12 de Agosto de 1585 al P. Villalba, Provincial de Castilla: «El P. Dionisio hace con diligencia y exacción, según me parece, lo del martirologio. Acabando con él, le escribo que será bien se ocupe en escribir la Vida del P. Francisco de Borja, de buena memoria, para lo cual le podrá ayudar el P. Ribadeneira, enviándole algunos papeles que para este efecto sean de momento.» Y luego viene la carta para el P. Dionisio, haciéndole ese encargo. Véanse en el tomo *Castellana. Epistolae Generalium*, 1583-1585, las cartas despachadas el 12 de Agosto de 1585. Bastantes faltas auténticas tiene el P. Vázquez. No le atribuyamos otras que no hizo.

(2) *Epist. Hisp.*, XXV, f. 288. Es una información sobre el P. Abreo, enviada por el Provincial de Castilla en 1580 para darle la profesión. En ella se dice que es de Ciudad-Rodrigo, pero en otras cartas de entonces se precisa más el lugar de su nacimiento, fijándole en la aldea citada.

les, y enfrascado desde la mañana hasta la noche en los pleitos y estudios jurídicos, vino á perder todo el jugo de la devoción. El mismo Abreo, con aquella franqueza brutal, pero sincera, que le caracterizaba, nos explicará el principio de su perdición. Escribiendo al P. General, el 2 de Febrero de 1589, le dice así:

«Mi venida á la Compañía ya V. P. estará informado cuál fué, donde ocho años estuve en ella con el consuelo y edificación que se pudiera desear... Mas esto duró hasta que, estando yo en los estudios de teología, me comenzaron á meter en pleitos y trampas, contra lo que manda la regla y contra la fe que me habian prometido y contra todo mi pensamiento... Metiéronme no sólo en los pleitos propios, sino también en los ajenos, con tanto exceso y demasia, que apenas quedó pleito de señor ni grande en el reino, adonde no me enviasen ó yo no entendiese, queriendo gratificarlos y ganarlos por este modo á tanta costa mía, sin que me bastasen sentimientos y quejas. Después me metieron en otro pleito del colegio de Burgos, sin darme ninguna ayuda, en el cual me átuve dos años continuos en esta Audiencia, tratando siempre con los ministros de Justicia, y tan distraído y ocupado, que vine poco á poco á perder la oración y los ejercicios espirituales y á hacérseme mi corazón tan duro y estragado y lleno de dolor, que de doce años á esta parte ni lo he podido ablandar, ni recoger, ni sosegar, aunque recogíendome á veces grandemente lo he procurado. Con estas ocasiones y sinrazones, y faltándome el espíritu, me dejé llevar de los siniestros de mi condición y natural, que es recio y muy libre, y comencé á encontrarme con los ministros de la Compañía, perdiéndoles el respeto y hablándoles con libertad» (1).

Aquí lo tenemos explicado todo. Abandonado el trato con Dios, la naturaleza hizo su oficio. Reverdeció aquel carácter bravío y selvático, y el P. Abreo se fué precipitando cada vez en mayores faltas. Exigió de los superiores que le dieran dos Hermanos coadjutores, uno para amanuense y otro para el servicio de su persona. Con licencia de los superiores ó sin ella empezó á pedir dinero á prelados y grandes señores, y así formó una biblioteca particular para sí. Condescendieron también los superiores (condescendencia incomprensible) en darle quinientos ducados de oro que tenía en su poder para comprar renta de por vida (2). En el trato, en fin, de su persona,

(1) *Francisci Abraei contra Soc. Institutum. Ad medium.*

(2) Estos datos los suministra el P. Villalba, Provincial. Vide *Epist. Hisp.*, XXIX, f. 143.

vivía el P. Abreo con tal regalo y comodidad, que más parecía un rico doctor seglar que un religioso de la Compañía. Viéndole proceder tan fuera de camino, el P. Mercurian no quiso concederle la profesión solemne.

Hacia 1580 procuraron los superiores moderar estas demasías, y parece que consiguieron ajustar algún tanto al P. Abreo á la observancia regular. Casi se inclinaba el P. Aquaviva á concederle la profesión, cuando de repente oyó un hecho singular de Abreo, que le dejó estupefacto. Lo vamos á referir con las mismas palabras de Aquaviva. Escribiendo al Provincial de Castilla el 14 de Junio de 1582, le dice lo siguiente: «Aunque me escribe V. R. está enmendado el P. Abreo, no me responde al punto primero que se reparó para dilatarle la profesión, que fué haber él tomado las escrituras del colegio de Salamanca, haciendo prendas de ellas para asegurar que el dicho colegio le acudiese con setenta ducados cada año, y no haberlas querido dar, que fué cosa bien indigna de cualquier religioso de mediana virtud, y que habiéndolo sabido, muchos hablaban de ello con notable desedificación, y de algunos meses después que V. R. llegó á esa provincia, he tenido aviso que todavía ni quería dar las dichas escrituras, ni V. R. le apretaba en ello» (1).

No sabemos lo que respondió el Provincial á esta carta, ni las explicaciones que dió sobre este hecho de Abreo. Difícil de creer se hace el caso tal como lo pone el párrafo transcrito. Sea de ello lo que fuere, está averiguado que poco después empezó á empeorar en el espíritu el P. Abreo, y con ocasión de los sucesos de 1586, exaltada su soberbia y envalentonado con el favor de los inquisidores, hizo y dijo las enormidades que verá el lector si tiene la paciencia de seguir el curso de esta historia. Como muestra del orgullo desmesurado que le animaba, copiamos las palabras siguientes que en 1591 escribió al P. Aquaviva. «El hábito y nombre de la Compañía, dice Abreo, no me honra á mí tanto como V. P. piensa; que antes yo le honro á él y autorizo, y he honrado mucho más que otro, y según andan las cosas tan de caída, y lo traen ya mozuelos vanos y impertinentes y tanto vulgo de tan poca estima y autoridad, *apud Deum et homines*, muchas veces me corro de traerlo, y que me llamen teatino, y después que me le puse (que no debiera), perdí la autoridad que pudiera tener» (2). Á este monstruo hubo de sufrir el P. Aqua-

(1) *Castellana. Epist. Gen.*, 1580-1583, f. 53.
 (2) *Francisci Abraei contra Institutum S. J. Ibi.*

viva cerca de doce años, hasta que á fines de 1592 logró expulsarle, como veremos.

7. Menos astuto que el P. Dionisio, menos violento que el P. Abreo, pero más extravagante que ambos, era el P. Gonzalo González. Gobernó, como vimos (1), con extremada dureza y desabrimiento la provincia de Toledo, en el trienio de 1565 á 1568. Después le trasladaron á Castilla, y echó hondas raíces en Salamanca. Parece que habiendo sido Provincial, debiera continuar en algún cargo importante ó intervenir de un modo ó de otro en los sucesos de la Compañía; pero no fué así, porque su carácter sombrío y singular le aislaba dentro de nuestras comunidades. Si alguna vez vemos carta suya, es para recomendar la fortaleza y para vituperar la blandura con que gobiernan los superiores.

Allá va una muestra. Escribiendo al P. Mercurian en 1577, le dice: «Afirmo á V. P. *coram Deo et Christo Jesu*, que so color de suavidad se va usando mucho el *placebo*, y que pocas veces se ordena nada á nadie, sino lo que le da gusto y quiere. Mortificación *nec nominatur in nobis*, sino para murmurar de ella y huirla y desterrarla, como cosa desabrida y aborrecida. Y con este gobierno que corre se van eriendo apriesa muchos ánimos libres, voluntarios y regalados, *et qui tangi nolunt*. Y si se descuida algún superior y toca, *fumigant et recalcitrant fortiter, fortiter, fortiter*. Y estos efectos salen de tanto suaviter y de tanto *placebo*» (2).

En el modo intemperante y desabrido de reprender las faltas ajenas se conoce bien cuán lejos estaba el P. González de enmendar las propias. Precisamente en ese mismo año 1577, el P. Suárez, Provincial, y el P. Baltasar Alvarez, rector de Salamanca, procuraban por medios suaves sacarle de aquel colegio, por los graves inconvenientes que acarrea allí la presencia de tal hombre; pero no lo pudieron conseguir. «He procurado, escribe Suárez, que estuviese en Burgos ó en Valladolid, y no lo he podido acabar con él. Y tengo por probable que aunque le digan que se mude á otra parte, no lo hará, á lo menos mostrará tanta dificultad y descontento y melancolía, que no se haya de ejecutar; porque no quiere estar sino en Salamanca, y vivir conforme á su parecer y voluntad, y que el superior le ordene lo que él quiere, y le diga que ha obedecido muy bien» (3).

Dos años después, en 1579, el P. Miguel Marcos, consultor del co-

(1) Tomo II, p. 457.
 (2) *Epist. Hisp.*, XXIII, f. 553.
 (3) *Epist. Hisp.*, XXIII, f. 558.

legio de Salamanca, daba estas noticias: «El P. González así en el modo de tratar con los de casa, como en el trato de su persona y con el P. Rector, más parece superior que súbdito, ó por mejor decir, más parece huésped y extraño, que hombre de la Compañía. En nada sigue la comunidad. Su gobierno es el que se le antoja» (1). Hubieron de aguantarle algunos años en Salamanca, hasta que fué forzoso desterrarle de allí por una falta singular que cometió.

Á principios de 1583, siendo rector del colegio el P. Jerónimo de Ripalda, supieron los Nuestros que corría manuscrito entre los estudiantes de la universidad un libelo infamatorio, lleno de injurias y afrentas contra el P. Rector. Hubieron á las manos un ejemplar, y observando las ideas enunciadas y los hechos aducidos en el libelo, adivinaron al instante que aquello era obra del P. González. Dieron aviso al P. Aquaviva, y le enviaron una copia del libelo. Cuando el P. General leyó aquel engendro, dispuso lo siguiente: «El P. Provincial, Antonio Marcén, llame á un aposento al P. Gonzalo González, y delante de testigos mándele, en virtud de santa obediencia y so pena de excomunión *latae sententiae*, decir si sabe quién es el autor de aquello. Si confiesa ser obra suya, póngasele en reclusión, hasta recibir aviso de Roma. Si apelare, no se le admita la apelación. Si negare ser suyo ó saber de quién sea, con todo, téngasele encerrado por las vehementes sospechas que hay contra él, y procúrese averiguar el autor y los cómplices del libelo» (2).

Apremiado el P. González por el precepto y las censuras, confesó de plano la verdad. El libelo era obra suya, mas para poder negar su paternidad, si era necesario, lo había compuesto en colaboración con un seglar amigo suyo. Él había suministrado todas las ideas y hechos históricos, y el seglar lo había puesto por escrito. Descubierta la verdad, el P. Marcén le mandó estar recluso en Villagarcía, y avisó de todo á Roma. El P. Aquaviva, escribiendo al P. Provincial con fecha 18 de Diciembre de 1583, manda lo siguiente: «Por espacio de seis meses V. R. le ordene que al principio de cada mes diga su culpa delante del rector y los consultores, de haberse dejado llevar tanto de su pasión, que por mano de forastero viniese á hacer un libelo tal contra un superior de la Compañía... Y asimismo diga la culpa en refectorio en general, por la poca edificación que ha dado, y bese los pies de algunos, comiendo en la pícota, y cada quince días

(1) *Ibid.*, XXIV, f. 280.

(2) *Castellana. Epist. Gen.*, 1580-1583, f. 6.

durante el mismo tiempo rece los siete salmos penitenciales de rodillas, y atienda á su aprovechamiento sin aspirar á mudanzas» (1).

Con esta fuerte sofrenada parece que debiera haberse moderado el P. González, pero, por desgracia, se sintió poca enmienda en su proceder. El siguiente Provincial, P. Villalba, anduvo siempre lidiando con él para contenerle, pero con escaso resultado. Á fines de 1585 estaba el P. González en Palencia, pero fué preciso sacarle de aquel colegio, «por el fuego que allí nos comenzó á encender, dice Villalba, que ha sido como milagro apagarse» (2).

Llevaronle á Soria por Enero de 1586, y no había pasado un mes cuando ya escribía el P. Villalba lo siguiente: «El P. Gonzalo González vino á Soria, como se le ordenó, donde ya comienza á hacer de las suyas. Yo le he escrito que mire cómo procede y cómo habla de los superiores, porque no poniendo enmienda, pienso que V. P. me ha de ordenar le diga que atienda á su aprovechamiento y deje otra cualquiera ocupación; y que mire que se echa de ver que dondequiera que llega, es su trato de manera, que hace daño á los de casa y cría no buena sangre, antes parlerías que no se hallan en otros colegios» (3).

Al poco tiempo de estar en Soria, empezó á quejarse el P. González de que con el frío riguroso de aquella tierra «se le helaba el cerebro y la sangre». Pidió que le dejasen ir á Logroño, y fuéle concedido. Muy pronto se cansó de Logroño, y suplicó le dejasen volver á Salamanca. En esto no condescendió el P. Provincial. «En los colegios por donde pasa, dice Villalba, con su modo de proceder y palabras engendra malos humores, y sería notable daño su residencia en Salamanca cerca de aquella juventud. Yo verdaderamente creo que está iluso... Es la cruz más pesada que yo por acá llevo» (4). Tal era el P. Gonzalo González. Mucho daño podía hacer, y empezaba á hacerlo en efecto, dando memoriales á la Inquisición contra el Instituto de la Compañía; pero por la bondad de Dios, la muerte le atajó los pasos en 1588.

8. Muy distinto en el carácter, aunque no mejor que los anteriores, era el P. Enrique Enríquez, hombre de apacible exterior y suave trato, pero falso y taimado como nadie, tan diestro en ganar amigos seglares, como en esquivar los preceptos de la obediencia y en hacer

(1) *Ibid.*, f. 35.

(2) *Epist. Hisp.*, XXVIII, f. 287.

(3) *Ibid.*, f. 209.

(4) *Ibid.*, f. 137.

cuanto quería con apariencias de legalidad. Ya en tiempo de San Francisco de Borja había manifestado algunos juicios contra el Instituto, y el Santo le había advertido que escribiese al P. General sus dudas, pero que no tratase aquello con sus iguales, por el daño espiritual que en ellos pudiera hacer (1).

En los primeros años del P. Aquaviva hallábase Enríquez en Zaragoza, escribiendo su *Theologiae moralis Summa*. Á principios de 1586 pasó á Calatayud por dos ó tres meses, con pretexto de estudios, pero en realidad, como escribía el P. Jerónimo Roca, Provincial de Aragón, porque no se avenía bien con el rector de Zaragoza. Mientras estaba en Calatayud, ocurrió la prisión del P. Marcén en Valladolid, como lo veremos en el capítulo siguiente, y el P. Enríquez fué uno de los testigos citados por los inquisidores. Una vez llegado á Valladolid, dióse maña para no salir de aquella ciudad, ganando para esto la amistad de varios hombres poderosos, entre los cuales se distinguió D. Pedro de Castro y Quiñones, quien escribió al P. General una carta encarecida, con grandes elogios del P. Enríquez, y pidiendo que no le sacasen de aquella ciudad (2). No contento con esto, algunos meses después pidió Enríquez la cátedra de teología en nuestro colegio de Valladolid.

No poco molestaron á los superiores estas intrigas, pero todas ellas fueron bien ligero trabajo, en comparación de las pesadumbres que luego dió Enríquez á propósito de la impresión de sus libros. Por de pronto, pidió que la *Theologiae moralis Summa* que estaba componiendo, no fuese censurada en Roma, sino en España. Mal rostro hicieron los superiores á esta demanda, y el P. Villalba, con fecha 20 de Junio de 1587, aconsejó al P. General no fiarse de tal hombre y mandar que el libro se viese en Roma (3). Después de muchos dares y tomases, por fin convino el P. Aquaviva en que se enviasen los tratados *de Charitate fraterna, de Voto y de Paupertate*, donde se temía que el autor metiese algo erróneo, y que lo restante se censurase en España (4). Despachóse el trabajo de la censura, presentóse el manuscrito al Consejo Real, obtuviéronse todas las licencias necesarias, y cuando la obra iba á pasar á manos del impresor, intercaló en ella el P. Enríquez unas sesenta hojas, no examinadas por nadie, en las cuales injuriaba al P. Suárez, al P. Toledo y á otros teólogos de la

(1) *Reg. Borg. Hispania*, 29 Diciembre 1566.

(2) *Epist. Hisp.*, XXVIII, f. 190.

(3) *Epist. Hisp.*, XXIX, f. 196.

(4) *Castellana. Epist. Gen.*, 1585-1588, f. 80.

Compañía, y escribía cosas que de ningún modo hubieran pasado por la censura.

Cuando nuestros Padres leyeron lo impreso, quedaron atónitos y se lamentaron de la excesiva tolerancia de los censores. Éstos, no menos asombrados que los demás, protestaron que muchas páginas impresas no habían sido sometidas á su censura. Examinado el manuscrito, vino á descubrirse el fraude del autor. El P. Aquaviva mandó apretadamente recoger todos los ejemplares del tomo impreso. En cambio, Enríquez, apoyado en el favor de los inquisidores y de otros ilustres personajes, clamaba que el libro estaba *pasado por el Consejo*. Esta frase era técnica entonces para indicar, que no se podía impedir la difusión de una obra entre el público. Fué preciso que nuestros Padres corriesen de la Inquisición al Consejo y del Consejo á la Inquisición, desengañando á unos y á otros, y haciéndoles tocar con las manos las intrigas y fraudes del P. Enríquez.

No se contentó éste con lo hecho. Al disponer que se recogiera el primer tomo, había mandado el P. Aquaviva, en virtud de santa obediencia, que no se imprimiese el tomo segundo, ni otro alguno de la *Summa*. Con todo eso, el P. Enríquez imprimió otro volumen, diciendo que no era tomo segundo, sino segunda y tercera parte del tomo primero ya impreso y permitido, y por consiguiente, no estaba prohibida por el nuevo precepto del P. General la publicación de este volumen. Cerca de tres años duró este enmarañado negocio, de 1590 á 1593, hasta que la quinta Congregación general resolvió, como veremos, cortar por lo sano, y mandó al P. Enríquez, en virtud de santa obediencia, presentarse en Roma para dar razón de sí ante una comisión de Padres nombrados al efecto (1).

9. Estos cuatro hombres, Dionisio Vázquez, Francisco de Abreo, Gonzalo González y Enrique Enríquez, fueron los principales en levantar la tempestad que luego se suscitó contra el Instituto de la Compañía; pero no debemos omitir algunos enemigos secundarios, que dieron harto en qué entender á los superiores. Sea el primero Alonso de Polanco, sobrino del célebre P. Polanco, pero bien poco semejante á su tío. Entró bastante joven en la Compañía, el año 1569, y hechos regularmente los estudios, se ordenó de sacerdote en 1579. Aunque poseía cierto fondo de buena voluntad, y, como decía el P. García de Alarcón, era hombre «de buenas entrañas» (2), pero

(1) Véanse las cartas del P. General á la provincia de Castilla en los años indicados, y á cada paso se tropezará con este enredado negocio.

(2) *Epist. Hisp.*, XXXIII, B., f. 151.